



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – “Año del General Manuel Belgrano”

PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Informática

Eje: Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Instancia curricular: Trabajo de Campo I

Cursada: anual

Carga horaria: 2 (dos) horas cátedra semanales

Profesora: Cecilia Ortmann

Año: 2020

Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

Trabajo de Campo I integra el Tramo I -Observación: Sujetos y contextos de las prácticas docentes- de la propuesta curricular del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP) del plan de estudios del Profesorado de Educación Superior en Informática. En su conjunto, los espacios curriculares que conforman el campo de las prácticas promueven que los y las estudiantes entren en contacto con la realidad educativa con toda su diversidad y los entramados que se ponen en escena.

Esta primera instancia de Trabajo de Campo reconoce la necesidad de introducir a las y los estudiantes en el aprendizaje de las capacidades para el trabajo docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través del análisis y reflexión sobre dis-

tintos contextos socio-educativos. En este sentido, el taller toma como punto de partida la biografía escolar propia para desnaturalizar los sentidos en torno a quien enseña y quien aprende. Por una parte, el derecho a la educación, la inclusión educativa y la obligatoriedad del nivel medio constituyen ejes centrales a la hora de reflexionar y construir una mirada sobre los sujetos de la educación. Por otra parte, las representaciones sobre las condiciones de trabajo, el rol de agente del Estado, las dinámicas institucionales y la autoridad pedagógica, entre otras, son algunas de las aristas que propone el taller para que los y las estudiantes desarrollen una problematización de los sentidos comunes y hegemónicos sobre el quehacer docente.

De este modo, estas dos perspectivas desde las que abordar el proceso áulico de enseñanza-aprendizaje se entraman en el análisis de experiencias educativas con el propósito de empezar a proyectar su propia práctica profesional. Esta mirada reflexiva se nutre de los aportes teóricos de otras asignaturas del plan de estudios -como Pedagogía, Psicología Educacional y Sujetos de Nivel- promoviendo la convergencia de teoría y práctica, en tanto aspectos mutuamente constitutivos e inherentes a la tarea docente.

Objetivos / Propósitos

En consonancia con lo dispuesto por el Plan Curricular Institucional del Profesorado de Educación Superior en Informática, Trabajo de Campo I presenta como objetivo general:

- Contribuir a la formación de docentes críticos/as y reflexivos/as, capaces de promover, acompañar y facilitar el abordaje de la Informática y las TIC en la escuela.

Asimismo, plantea como objetivos específicos que los/as estudiantes, futuros/as docentes logren:

- Desarrollar un primer acercamiento y reflexionar sobre las normas que garantizan el derecho a la educación y constituyen al docente como un agente del Estado.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen el trabajo docente.
- Reconocer las representaciones individuales y colectivas, subyacentes en la comprensión de la enseñanza, del aprendizaje y del trabajo docente.

- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Elaborar relatorías de casos, escrituras pedagógicas, ensayos de análisis y otros formatos que permitan integrar y resignificar las perspectivas teórico-conceptuales en las experiencias de la práctica.

Contenidos / Unidades temáticas

I. La biografía escolar

la biografía escolar como instrumento de reflexión y proyección de la práctica.

Representaciones y experiencias de aprendizaje.

Principios e ideales que regulan las prácticas educativas. La cultura o gramática escolar.

II. El derecho a la educación

Obligatoriedad de la educación secundaria. Políticas de enseñanza y formatos organizacionales.

El sistema educativo como garante de las trayectorias escolares. La inclusión educativa como política de Estado.

Adolescentes, jóvenes y adultos en su rol de estudiantes. La relación con docentes, con pares, con las autoridades y con la comunidad educativa.

III. El trabajo docente

Responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado.

Experiencias de enseñanza, formación permanente y otras formas de trabajo docente. La relación con alumnos/as, con pares, con las autoridades y con la comunidad educativa.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"*.

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) las

inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

- a) **Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares***: para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Teniendo en cuenta las estrategias detalladas en el apartado **Modalidad de trabajo**, las/os estudiantes que participaron y cumplieron las actividades desarrolladas en la virtualidad, podrán acreditar el Taller una vez restituida la actividad presencial mediante:

- la presentación de un trabajo final con formato portfolio, que reúna los ensayos, relatos y otras producciones desarrolladas durante la cursada virtual;
- la exposición del mismo en un coloquio integrador.

- b) **Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación***: para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Teniendo en cuenta las estrategias detalladas en el apartado **Modalidad de trabajo**, las/os estudiantes que participaron y cumplieron parcialmente las actividades desarrolladas en la virtualidad, podrán acreditar el Taller una vez restituida la actividad presencial mediante:

- la elaboración de un trabajo parcial, centrado específicamente en la evaluación de los temas abordados en las clases en las que no participaron,

ponderando aquellos que resultan indispensables para una comprensión global de los contenidos de la instancia curricular;

- la presentación de un trabajo final con formato portfolio, que reúna los ensayos, relatos y otras producciones desarrolladas durante la cursada virtual;

- la exposición del mismo en un coloquio integrador.

- c) **Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación***: para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Teniendo en cuenta las estrategias detalladas en el apartado **Modalidad de trabajo**, las/os estudiantes que no participaron en ninguna de las actividades desarrolladas en la virtualidad, podrán acreditar el Seminario una vez restituida la actividad presencial mediante:

- la elaboración de un trabajo monográfico, centrado en el análisis de la bibliografía obligatoria y en la reflexión y síntesis de los contenidos mínimos del Taller;

- la exposición del mismo en un coloquio integrador.

- d) **Alumno Libre**: para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios el **Reglamento de Alumnos Libre institucional**.

Según el reglamento institucional, los espacios curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesional no permiten la inscripción bajo modalidad de estudiante libre.

*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y

acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo:

El dictado de clases se desarrolla en el campus virtual institucional (<https://ispjvg-caba.infod.edu.ar/>) a través de lecturas, actividades y foros de intercambio de frecuencia semanal. Además de la bibliografía obligatoria específica, detallada en el apartado siguiente, los materiales de trabajo contemplan distintos formatos tales como textos literarios, artículos periodísticos, películas y sitios web de interés.

Bibliografía Específica (por unidad en orden alfabético)

Unidad I

De Lorenzi, O. (2012). "Biografía Escolar: ¿Determinante de las Prácticas Docentes o Punto de Partida para su construcción?". En: Voces de la Educación Superior, Publicación Digital N° 2. Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa. Provincia de Buenos Aires.

Viñao, A. (2002). Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios. Ediciones Morata.

Unidad II

Miranda, A. (2010). Educación secundaria, desigualdad y género en Argentina. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 15, Núm. 45, abril-julio, 2010, pp. 571-598

Pascual, L. (Coord., 2009). Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria. Serie: La Educación en Debate. Documentos de la DiNIECE. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Pineau, P. (2008). La educación como derecho. Equidad y Políticas Públicas en Educación, 73-100.

Unidad III

Alliaud, A. (2004). "La escuela y los docentes: ¿ Eterno retorno o permanencia constante? Apuntes para abordar una particular relación desde una perspectiva biográfica". En: Cuaderno de Pedagogía Rosario, Año 7, N°12, agosto 2004.

Birgin, A. (2000). La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión. Buenos Aires: CLACSO.

Dussel, I. (2011). Enseñar y aprender en la cultura digital. Buenos Aires: Santillana.

Bibliografía General

Alliaud, A. (2019) El campo de la práctica en la formación docente. Cuadernos del IICE N° 1, marzo 2019. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Alliaud, A. y Antelo, E. (2009) Los gajes del oficio. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Cochran-Smith, M., y Lytle, S. L. (2003). “Más allá de la certidumbre: adoptar una actitud indagadora”. En: Lieberman, A., y Miller, L. La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación. Barcelona: Octaedro Editorial.

Cornu, L. (1999). “La confianza en las relaciones pedagógicas”. En: Frigerio, G., Poggi, M. y Korinfeld, D. (Comps.) Construyendo un saber sobre el interior de la escuela. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) (2005). Educar ese acto político. Buenos Aires. Editorial del Estante.

Frigerio, G., Poggi, M., y Tiramonti, G. (1992). “La cultura institucional escolar”. Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su comprensión. Buenos Aires: Troquel.

Giroux, H. (1987) Los Profesores como Intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Editorial Paidós / MEC.

Kantor, D. (2009) “El lugar de lo joven en la escuela”. En: Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (Comps.) Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del Estante.

Knowles, J. G. (2004). “Modelos para la comprensión de las biografías del profesorado en formación y en sus primeros años de docencia: ilustración a partir de estudios de caso”. En: Goodson, I. Historias de vida del profesorado. Barcelona: Octaedro.

López, C. (2011). Historias del aula. Buenos Aires: Editorial Edebe.

Nicastro, S. (2006). “Revisitando algunos conceptos”. Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido. Rosario: Homo Sapiens.

Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001). La escuela como máquina de educar. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Romero, C. (2009) Claves para mejorar la escuela secundaria. Buenos Aires: Noveduc.

Terigi, F. (2009) “Exploración de una idea en torno a los saberes sobre lo escolar”. En: Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (Comps.) Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del Estante.

Zukerfeld, M. (Dir., 2013) Estudio sobre representaciones acerca de la informática en escuelas del conurbano bonaerense. Buenos Aires: Fundación Sadosky.